

En cumplimiento a la
Superior Orden que V. me
dico en su oficio de Ayer y D. Juan
26, debo decirle que la re-
civi por el conducto Militar y
tan y ya me contentado. Sea el
alor particulara que en unida en
ella se me presenten.

Dios sea al. m. d. l. D. Juan
cequin de Fros de 1833.

Angel G. P.

Mr. Presidente y Ayuntamiento de esta Villa

Juan de Dios Ruiz Antonio Chino
de Guimaraes

Juan de Mianes

Lorenzo Gomez

Pedro Sampedro
Martinez

Juan de Caballero

Amuniz

Alfonso Gomez
de Lavana

